

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

WT/GC/W/163  
9 de abril de 1999

(99-1415)

Consejo General

Original: español

## PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA MINISTERIAL DE 1999

### Negociaciones relativas a la agricultura

*Comunicación de Cuba, El Salvador, Honduras, Nicaragua,  
el Pakistán y la República Dominicana*

Se ha recibido de la Misión Permanente de Cuba la siguiente comunicación, de fecha 25 de marzo de 1999.

### 1. Introducción

Luego de aceptar los Acuerdos de la OMC, los países en desarrollo no han experimentado un mejor acceso a los mercados, para las exportaciones de sus productos agrícolas, en los mercados de los países desarrollados. Las causas, entre otras, por las cuales no se han logrado las mejores oportunidades de acceso son: la permanencia de las crestas arancelarias, la desgravación selectiva de los aranceles, el escalonamiento arancelario, las deficiencias en las disposiciones sobre acceso mínimo, y las exigencias de normas sanitarias y fitosanitarias.

### 2. Propuesta

A fin de corregir los desequilibrios señalados anteriormente, y permitir que se logre un acceso al mercado real y efectivo para los países en desarrollo, en las futuras negociaciones se deberán tener en cuenta, los siguientes elementos:

#### a) Acceso a los mercados

Mejorar considerablemente el acceso a los mercados para los principales productos de exportación de los países en desarrollo, a través de: la reducción real de los picos arancelarios, aumentar progresivamente el volumen de los contingentes arancelarios, reducir los aranceles dentro de los contingentes arancelarios, incrementar la transparencia en la administración de los contingentes arancelarios y eliminar las barreras no arancelarias. Asimismo, las disposiciones relativas a la salvaguardia especial no se deberán aplicar en aquellos productos que son de interés para los países en desarrollo.

#### b) Ayuda interna

Otorgar flexibilidad y facilidades a los países en desarrollo, para poder utilizar la ayuda interna en el sector agrícola, si ésta se dirige a mejorar la comercialización, transporte, diversificación de la producción agrícola, así como para el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias.

./.

c) Atención especial para los países importadores netos de alimentos

Mejorar el acceso a los mercados para los productos provenientes de los países importadores netos de alimentos, de forma tal, que puedan lograr un incremento en sus ingresos de exportación que les permita hacer frente a los aumentos en la factura de importación de alimentos.

Compromisos de ayuda financiera y técnica, por parte de los países desarrollados, que les permitan a los países en desarrollo, diversificar y aumentar su productividad en el sector agrícola, así como hacer frente a los incrementos en los aumentos en la factura de importación de alimentos.

d) Preocupaciones no comerciales de los países en desarrollo, particularmente de aquellos con economías pequeñas y vulnerables

Elaboración de un paquete de medidas dirigidas a mejorar la situación de seguridad alimentaria nacional, el mantenimiento del nivel de vida de la población rural y la preservación del medio ambiente, y que dichas medidas sean exentas del compromiso de reducción.

Otorgar flexibilidad en el cumplimiento de las disposiciones, en materia de agricultura, a aquellos países que sean víctimas de desastres naturales y permitir la aplicación temporal de medidas de apoyo interno orientadas a reactivar la producción nacional.

---